La suscrita Secretaria de Gobierno, Participación Ciudadana, Jóvenes y Desarrollo Comunitario de Miranda (Cauca), Doctora **ISABEL CRISTINA CARDONA CEBALLOS ARLEY ALEJANDRO AUSECHA VIVAS**, procede a realizar la verificación de los documentos aportados por el **RESGUARDO INDÍGENA LA CILIA O LA CALERA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA**, identificado el NIT 817.000.211-1, cuyo Representante Legal es la señora **MARÍA LLICENIA CIFUENTES ORDOÑEZ,** identificada con cédula de ciudadanía N° 48.679.235 expedida en Corinto (Cauca), para celebrar el futuro convenio con el objeto **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA LOS RESGUARDOS INDÍGENAS, AESGPRI, DEL RESGUARDO INDÍGENA LA CILIA O LA CALERA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024"**

LISTADO DE VERIFICACIÓN

Tipo de Documento	Requisitos	Cumple		
		SI	NO	N/A
Propuesta para la administración de los recursos AESGPRI vigencia 2024.	Aportar documento exigido.	✓		
Acta de nombramiento y posesión del Representante legal	Aportar documento exigido	✓		
Certificado de Reconocimiento de personaria jurídica expedida por el Ministerio del Interior	Aportar documento exigido	✓		
Formato único de Hoja de vida de la Función Pública de la Persona Juridica.	Aportar documento exigido	✓		
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal	Aportar documento exigido	✓		
Certificado de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y del representante legal	Aportar documento exigido	✓		
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal	Aportar documento exigido	✓		
Certificado judicial emitido por la Policia Nacional del representante legal	Aportar documento exigido	✓		
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal emitido por la Policia Nacional	Aportar documento exigido	✓		
Certificado REDAM del representante legal	Aportar documento exigido	✓		
Certificación pago de aportes parafiscales y seguridad social integral: expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.	Aportar documento exigido expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.	✓		
Fotocopia del Registro Único Tributario	Aportar documento exigido	✓		

Tipo de Documento	Requisitos	Cumple		
		SI	NO	N/A
de la Persona Jurídica				
Los anexos para la ejecución del contrato de administración de recursos, tales como plan de vida, perfiles de proyectos de inversión entre otros.	Aportar documento exigido	✓		

RESULTADO	Cumple	X
	No cumple	

RECOMENDACIÓN:

En vista de que los documentos aportados por el **RESGUARDO INDÍGENA LA CILIA O LA CALERA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.,** son **ADMISIBLES,** por consiguiente, queda habilitado para ser adjudicatario del convenio, en vista de cumplir con los requisitos exigidos en el Estudio Previo.

Para constancia se firma en Miranda (Cauca), a los ocho (08) días del mes febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

ISABEL CRISTINA CARDONA CEBALLOS
Secretario de Gobierno, Participación Ciudadana, Jóvenes y Desarrollo Comunitario

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyectó – Elaboró::. Rosa julia Velasco Mejia Auxiliar Administrativa
Original: Carpeta Contrato